

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1666
 PRIMAVERA, 13/12/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO BAHAMONDE BARRIA Rut 009042753-9
 La Cantidad de \$ 27,800 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO REEMBOLSO CONCEJAL EDUARDO BAHAMONDE , ASISTENCIA ENCUESTRO M
 OTOS RALLY ENDURO, EFECTUADO LOS DIAS 3 Y 4 DICIEMBRE 2011. BOLETAS N°
 1217112-1216500
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	1217112	13/12/2011	27,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1650

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		27,800
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	27,800	
Totales		27,800	27,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	27,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		27,800
Totales		27,800	27,800



[Handwritten signature]

★ MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

GEORGINA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature: Marco Bahamonde]

